



República de Chile
Provincia de Linares
Dirección de Recursos Humanos

PARRAL, 09 NOV. 2021

DECRETO EXENTO Nº: 4365

VISTOS:

1. La Sentencia de Proclamación de Alcaldesa correspondiente a la comuna de Parral, dictada por el Tribunal Electoral Regional, con fecha 10 de Junio de 2021.-
2. El Acta de Proclamación de Alcaldesa de la comuna de Parral, de fecha 16 de Junio de 2021.-
3. Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
4. El Decreto Afecto N° 1.282 de fecha 29 de Junio de 2021, mediante el cual la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la comuna de Parral.-
5. El Decreto Exento N° 2651 de fecha 12.07.2021, que delega la firma de la Alcaldesa, en el Director De Recursos Humanos, Don **JAVIER MOREIRA BAUERLE**, Directivo, Grado 8°, E.M.S.-
6. Lo establecido en la ley N° 18.883 de 1989, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
7. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1. **DESIGNESE**, como Jefe de Contabilidad Subrogante, desde 08.11.2021 hasta 12.11.2021 a doña **LEONOR ESPINAZA MELLA**, Técnico, grado 9° de la E.M.S.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.
"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Javier Moreira Bauerle
JAVIER MOREIRA BAUERLE
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

JMB/ARC/bmf.

DISTRIBUCIÓN:

En formato papel: Dirección de RR.HH, Oficina De Partes

En formato digital: Dirección de RR.HH (barbara.munoz@parral.cl)